



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y un minuto del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

#### **ASISTEN:**

#### **POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: D<sup>a</sup> Inés Sandoval Tormo.

Concejal-Vocal suplente: D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal Vocal titular: D. Diego Mejías García, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal titular: D. Ignacio José Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

#### **POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal titular: D<sup>a</sup> Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

#### **POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:**

Vocal titular: D<sup>a</sup> Rosa López Retamar, representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".

Vocal titular: D. Eugenio García Santiago, representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.

#### **SECRETARIO:**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 de noviembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

#### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene en primer término, para explicar las actuaciones que se están haciendo en el barrio, como es el desbroce en la calle río Alberche, entre el Edificio Granada y la “L”, así como en la Avenida río Boladiez y en la calle río Ventalomar, comenzándose desde la parte alta, habiéndose llegado en la actualidad al Polígono Industrial. Del mismo modo se está desbrozando también en la Vía Tarpeya, haciendo hincapié en la gran suciedad que existía en esta zona, e igualmente en la calle río Guadalmena, en la parcela de la Urbanización Parque Blanco, en la plaza de los alrededores del Paseo Poeta Manuel Machado, en la calle río Estenilla, en la calle Valdemarías, en la calle río Yedra junto a río Alberche en el entorno de la Casa de la Cultura y en las proximidades del I.E.S. “Alfonso X el Sabio”. También junto al colegio de Educación Especial, en la plaza del Paseo Escultor Alberto Sánchez, en el entorno vegetal de este Centro Social, en la parte trasera de las Tiendas G, en Residencial Parque Blanco, en la Avenida río Boladiez frente al nuevo hospital, en la calle río Yedra, en la Avenida río Estenilla, en la calle río Valdemarías y por último en la Plaza del Poeta Miguel Hernández. Por otro lado y en lo que atañe a intervenciones en materia de albañilería, hace mención a la reparación de los alcorques y del acerado en la calle río Bullaque, a petición de la Asociación de Mujeres “Dama”. De igual forma se está actuando, a requerimiento del Sr. Hernández Salmerón, en el Paseo del Poeta Gómez Manrique. Todas estas obras se están llevando a término a través de los programas de empleo. Agrega que también se ha



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

procedido al repintado del aparcamiento próximo al colegio Alberto Sánchez, a solicitud igualmente de la Asociación de Mujeres “Dama”. En lo referente a la Sala Thalía, comunica que se está efectuando una reparación de las butacas en mal estado y en breve se va a arreglar todo su cortinaje. Igualmente se ha instalado una nueva iluminación led, con el ahorro de energía que ello supone, en la calle río Valdemarías y adyacentes, a instancias de la Asociación de Vecinos “El Tajo”. Se ha finalizado el vallado de la pista de atletismo, así como la reposición de mobiliario urbano en diferentes vías, como es el caso de la calle río Fresnedoso y alrededores, denotando que estas dos actuaciones se aprobaron en la Comisión de Obras de este Consejo, con cargo ambas al Convenio suscrito con la Junta de Comunidades.

En el transcurso de la intervención que antecede, se incorpora al acto el Sr. Hernández Salmerón.

Con referencia al vallado de la pista de atletismo, la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** manifiesta que existen considerables deficiencias en el mismo, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que sería conveniente que así se lo comuniquen, a efectos de ponerlo en conocimiento de la empresa encargada de su construcción.

A este respecto el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** puntualiza que dicho vallado consta de retranqueos que hacen posible el acceso de menores a la pista, no siendo esto lo que se pretende.

### **3º.- PROPUESTAS DE LA A.VV. “EL TAJO” (2):**

#### **3.1. MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL.**

Examinada la propuesta suscrita por la Asociación de Vecinos “El Tajo”, en la que se demanda que se produzca la convocatoria de la comisión, en la que poder tratar diversas cuestiones relativas a la seguridad vial en el ámbito del Distrito, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad que esta problemática sea tenida en cuenta en la próxima reunión que celebre la Comisión de Movilidad del mismo, contándose a su vez con la presencia de las



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

concejalias implicadas en la materia, es decir, la propia de Movilidad, así como la de Obras y Servicios.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Se concede la palabra a la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** para exponer el contenido de su proposición: “Aunque se han hecho algunas mejoras en cuanto a seguridad vial en algunas calles del barrio con la iluminación intensiva de algunos pasos de peatones y la pintura pendiente en las calles que se asfaltaron (aunque faltan puntos de pintura y obra por ejecutar), seguimos sin tener buena visibilidad en los pasos de cebr de la C/ Guadarrama, no solo para los peatones, sino también para los conductores que no tienen un campo de visión amplio antes de llegar a los mismos. Esta misma situación se repite en las calles que tienen una mediana central.- ¿Por qué no se colocan en las medianas plantas de poco porte y rosales bajos para no impedir la visibilidad a los vehículos como dijo la Concejala de Obras, Noelia de la Cruz, en La Tribuna respecto a las obras de la Reconquista?- En otros puntos, el problema es la situación de contenedores y otros elementos, que impiden la visibilidad, tanto para peatones como para conductores, también hay problemas con las paradas de autobús urbano, cuando están situadas justo antes de los pasos de peatones.- El 21 de marzo del 2017, mantuvimos una reunión de trabajo con el Concejal de Movilidad Ciudadana, en la cual le hicimos llegar una serie de propuestas recogidas directamente de los vecin@s., alguna de ellas tan fáciles como desplazar los contenedores unos metros y pintar una raya amarilla en el suelo para señalar y mejorar una parada de autobús en la C/ Alberche (enfrente de la guardería de las monjas) o simplemente pintar la línea de parada en los pasos de peatones, un metro antes de las líneas perpendiculares (con lo que se aumentaría el espacio de frenada); no se ha hecho nada, ni se nos ha dado una explicación de por qué no... Que es lo mínimo que se debería hacer cuando alguien te presenta un dossier de sugerencias en las que se ha trabajado y sobre todo si esas vienen de los vecin@s y si se refieren a problemas de visibilidad y seguridad vial.- Por lo expuesto exigimos la convocatoria de la comisión en la que poder tratar estas cuestiones”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que desde entonces hasta ahora se han efectuado muchas mejoras en materia de seguridad vial en el barrio, citando como ejemplos la instalación de los “lomos de asno” en las principales vías o las “orejetas”, en orden a la mejora de la visibilidad, así como la iluminación de determinados pasos de cebr. Considera interesante la convocatoria de una nueva reunión, en la que no solo estuviera representada la Concejalía de Movilidad, sino contar también con la presencia de la de



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Obras y Servicios, a fin de realizar una revisión de las actuaciones que se propusieron y de las que pueden llevarse a cabo en la actualidad.

### 3.2. MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE LA FUENTE DEL MORO.

Vista la proposición enunciada en el epígrafe, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar el asunto a la Concejalía de Empleo, al objeto de ser estudiada por la misma.

Los turnos de intervenciones, a continuación se resumen:

Toma la palabra la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** para exponer lo apuntado en su iniciativa elevada a este Consejo: “La Fuente del Moro es un parque periurbano y como tal depende del Ayuntamiento, por lo que es éste quien tiene que ocuparse de su mantenimiento y limpieza, algo que por ser obvio, pero necesario recordar.- Hace años la asociación colaboró en la ejecución de entresaca y mejora, realizado al amparo de un proyecto de la C.H.T., en el mismo se realizaron plantaciones que no salieron adelante por falta de interés municipal... En este parque hemos promovido actividades con los más pequeños durante 2 ó 3 años, consistieron en la plantación de cientos de árboles, pero la falta de riego y mantenimiento hizo que se secan casi todos.- A día de hoy la situación es lamentable. Casi todos los días nos llegan fotos de La Fuente del Moro, mandadas por vecin@s que van a pasear por los caminos de la zona, las fotos dejan patente su deterioro y mal estado, con lo que se parece más a un estercolero que a una zona de parque, y podemos ver: colchones, neveras, papeleras desbordadas de basura, plásticos, por todas partes, restos de hogueras... Quads, motos y coches circulando sin control...- Por lo anterior proponemos: Que el Ayuntamiento como titular del espacio Fuente del Moro, incluya este espacio en el contrato de mantenimiento de parques y jardines como zona a mantener, y que sean los técnicos municipales los que especifiquen el tratamiento de la misma.- Que se revisen las vallas de cierre y se ataje el tránsito de todo tipo de vehículos no autorizados, para ello, consideramos necesario conocer el o los convenios con particulares en el interior de la Fuente del Moro.- Que se traigan a este C.P.C. los convenios mencionados.- No se puede permitir que el único pulmón verde que tenemos en este barrio esté en ese estado”.

Interviene a continuación el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para indicar que estima que este paraje tiene un aspecto bastante razonable, tras la intervención realizada en el año 2011 a través del Plan E, por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, no mostrándose de acuerdo con el



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

preámbulo de la proposición que aquí se plantea, en el sentido de que su situación es lamentable, pues considera que no es así, invitando a todos a visitar la zona para comprobarlo. Arguye que el mayor problema se presenta en verano por la invasión de la plaga de procesionaria en los pinos, extremo que ya puso de manifiesto el año pasado en el seno de la Comisión de Obras del Consejo, con el fin de que se actuara de forma urgente en este sentido. Por otro lado manifiesta que en este lugar actúa el SEPRONA y no la Policía Local, así como que no es cierto que las personas que organizan eventos deportivos dejen suciedad, ya que la inmensa mayoría lo adecentan después, salvo detalles de escasa envergadura. Añade que en el periódico Vecinos se hacía alusión a que se habían talado unos árboles sin conocer su causa, circunstancia que tampoco es cierta, ya que sí se tiene conocimiento ello, realizándose la misma por parte del Ministerio de Fomento por razones de seguridad. Puntualiza que sí existe una alberquilla de un metro cuadrado que desde hace unos años alberga restos de latas y de botellas de plástico, pero insiste en que ha visitado la Fuente del Moro repetidas veces y no ha encontrado colchones o neveras, como se hace referencia en el escrito que aquí se analiza, si bien es cierto que está de acuerdo en que se lleve a cabo un mantenimiento preventivo regular, tendente a evitar su degradación.

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** le replica que observe las fotos que se acompañan al escrito y comprobará que sus afirmaciones son veraces.

Seguidamente la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que efectivamente la Fuente del Moro requiere de un mantenimiento, añadiendo que la cuadrilla que está actuando en la Vía Tarpeya también tiene previsto hacerlo allí, sugiriendo a los miembros de la mesa que, si les parece, cuando ello suceda pueden personarse en esta zona y marcar prioridades.

A este respecto el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** matiza que la semana pasada se produjo una actuación en la zona de la carretera próxima al centro comercial, consistente en la limpieza de rastrojos. Agrega asimismo que existe por otro lado la parte del olivar que está adjudicada a un particular por el SEPES, el cual se encarga de su explotación.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta, en relación al requerimiento del Sr. Paños Martínez, en el sentido de que se debería llevar a término un mantenimiento continuo parte del Ayuntamiento, que el pliego de condiciones con la empresa concesionaria en la materia está cerrado, debiendo tenerse en cuenta esta cuestión en la negociación del próximo, reiterando que, hasta que se produzca este hecho, se puede realizar la actuación a que se ha referido en su anterior exposición.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

#### **4º.- PROPOSICIÓN REALIZADA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, REFERENTE A ESTADO DE CONSERVACIÓN DE CAMINO PARALELO A LA VÍA TARPEYA.**

Sometida a consideración la propuesta que encabeza el presente epígrafe, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladarla a la Concejalía de Empleo, con el fin de ser analizada por la misma.

Las deliberaciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Se concede en primer lugar la palabra al **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, el cual expone lo siguiente: “Paralelo a Vía Tarpeya transcurre un camino, que es muy utilizado por corredores de atletismo, ciclistas de todo tipo, así como personas dándose un paseo algunos con su mascota, con el paso del tiempo se ha ido erosionando, sobre todo por la lluvia, estando muy descarnado en algunas zonas. Aunque no es terreno municipal consideramos que el Ayuntamiento de Toledo debería intervenir para mejorar toda esta zona.- Por todo lo expuesto solicitamos al Pleno del Consejo se pronuncie sobre este asunto”.

Le sigue en turno la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** para expresar que si bien está de acuerdo con lo aquí planteado, recuerda que allí se encuentra el mayor grosor de restos de amianto, no recomendando por ende a nadie a que transite por la zona.

A este respecto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** matiza que hay parcelas en las que existen restos de amianto, pero que concretamente en el camino propiamente dicho no es el caso, aunque ella no es un técnico para evaluar si existe o no peligro.

#### **5º.- PROPOSICIÓN REMITIDA POR LA A.M.P.A. “JAIME DE FOXÁ”, CON RELACIÓN A SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL C.E.I.P. DEL MISMO NOMBRE.**

Interviene una representante del A.M.P.A. “Jaime de Foxá”, dando lectura de forma literal al contenido de la presente propuesta: “El C.E.I.P. Jaime de Foxá es el centro educativo más antiguo del barrio de Santa María de



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Benquerencia, este centro tiene más de 40 años de antigüedad y la gran mayoría de sus instalaciones e infraestructuras no han sido renovadas nunca desde su construcción en el año 1974.- Por todo ello le solicitamos, que se tenga a bien considerar las peticiones que aquí exponemos y en la medida de lo posible llevarlas a ejecución en el menor tiempo posible. Procedemos a continuación a detallar nuestras solicitudes acompañadas igualmente de imágenes.- 1. Durante los meses más fríos no es posible regular los radiadores de las aulas por lo que en muchas ocasiones es necesario abrir las ventanas de las aulas con la pérdida de energía y despilfarro económico que esta medida supone y que debería solucionarse.- 2. Durante los meses de calor y debido a la orientación de las aulas la temperatura que estas alcanzan desde primera hora de la mañana hace prácticamente imposible el desarrollo de las actividades que en ellas se desarrollan. Igualmente, no existe en el recinto exterior prácticamente ningún sitio con sombra en el que poder estar.- 3. Imposibilidad de abrir ventanas en el edificio de Educación Infantil por peligro de accidentes, pues estas quedan a la altura de la cabeza del alumnado.- 4. Luces que se quedan encendidas en baños por no disponer de pulsadores automáticos.- 5. Grifos en baños "a rosca" que se quedan goteando durante las 24 horas del día.- 6. Grifos con pulsadores que tienen un caudal descontrolado que hace que se pierda mucha agua.- 7. Cisternas antiguas que están continuamente soltando agua y otras que descargan muchos litros cada vez que se tira de la cadena.- 8. En la actualidad hay baños que siguen contando con las duchas originales de obra que lo único que hacen es acumular suciedad, habiendo un solo inodoro en el baño de chicos y dos inodoros en el baño de chicas para todo el alumnado.- 9. El acceso a baños exteriores con un pequeño escalón provoca que en días de lluvia el agua entre dentro de los mismos.- 10. Dentro del edificio de Primaria por encontrarse en muy mal estado de conservación, puertas que están arrancadas, inodoros y urinarios de pared muy antiguos...- 11. En el edificio de Infantil, únicamente cuentan con dos lavabos para las cuatro aulas, dos inodoros mixtos y dos urinarios de pared en el baño que comparten las maestras con los niños.- 12. Arreglo de goteras.- 13. Ventanucos en gimnasio-salón de actos cerrados imposibilitando la ventilación del espacio, alcanzado éste altas temperaturas en los meses más calurosos.- 14. Pésimo estado del cableado exterior del centro y de la iluminación. Alrededor de la pared del colegio hay unas farolas pero no funcionan, por lo que cuando celebramos actividades en horario tarde-noche, nos quedamos a oscuras.- 15. Las pistas deportivas de la parte trasera se encuentran en desuso por el lamentable estado en el que se encuentra el vallado de la misma y el peligro que entraña para el alumnado de caídas al vacío.- 16. Las canastas que se encuentran en la pista deportiva no tienen aro, por lo que no pueden ser usadas.- 17. La pista delantera del edificio tiene algunos socavones que pueden resultar peligrosos para el alumnado.- 18. El acceso al edificio de Educación Infantil desde el patio de arena se encuentra en muy mal estado.- 19. No hay ninguna zona de sombras donde poder resguardarse del sol en los meses más calurosos.- 20. Instalación de alguna zona techada en la entrada al edificio de infantil que resguarde la





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

entrada y salida del alumnado en los días de lluvia.- 21. Reposición de bancos por encontrarse estos muy deteriorados y en otros casos por la imposibilidad de sentarse en ellos debido a la altura a la que están puestos.- 22. Cerramiento de la zona conocida como "torreón" por ser lugar de celebración de botellón por personas que saltan al centro durante el fin de semana y suponer un grave peligro para el alumnado los restos que allí dejan.- 23. Reposición de papeleras.- 24. Gran cantidad de escalones en la parte trasera del edificio que impedita el acceso de personas con movilidad reducida a este espacio.- 25. Escalón muy alto en la entrada al comedor escolar.- 26. Revisión y mantenimiento adecuado de los árboles que rodean el colegio (tienen las ramas muy bajas y a ras de cabeza)".

Con relación a este asunto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que esta proposición se presentó en la anterior sesión del Consejo, si bien no se trató por incomparecencia del ponente. Manifiesta que ha estado hablando con la Concejala del ramo, comunicándole que muchas de las cuestiones que se plantean corresponden a la Junta de Comunidades, ocupándose el Ayuntamiento del mantenimiento y la limpieza. Con referencia al tema de las goteras y la poda que sí es materia municipal, se le ha informado que se ha llevado a término una actuación en la cubierta y los canalones, consistente en limpieza y sellado, por lo que ha quedado solucionado, si bien es cierto que cuando llueve con intensidad entra agua por las ventanas, circunstancia de la que ya se ha dado parte, en orden a su reparación. En lo que atañe a la poda indica que existe un plan en este sentido, con especial incidencia en la zona colindante con la Calle río Cascajoso. Por lo que atañe a la iluminación, se le ha informado que se va a sustituir la manguera eléctrica que está deteriorada en algunos puntos, evitándose con ello derivaciones y cortes de suministro. En relación al vallado añade que también se ha reparado. Arguye que existe una aplicación informática que utilizan todos los centros escolares, por la que se envían a la empresa concesionaria todos los avisos que en materia de mantenimiento de los mismos se susciten y que está funcionando de modo muy satisfactorio, contando incluso con la posibilidad de consultar su seguimiento. Finaliza expresando que los temas estructurales del edificio es un aspecto que tiene que ver con la Junta de Comunidades, añadiendo que el contenido del presente escrito ha sido remitido a la Dirección Provincial de Educación por parte de la Concejala responsable del área.

En concomitancia con lo expuesto por la Sra. Concejala-Presidenta, el **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS** informa que en el Consejo Escolar Municipal se planteó la posibilidad de que, no solo en torno al tema del mantenimiento de los centros, sino que también se van a abordar otro tipo de cosas en la comisión a tres bandas creada a instancias de dicho Consejo Escolar y que se va a celebrar entre las A.M.P.A.S., directores de los centros y



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

los representantes del Consejo Escolar por un lado, más el Ayuntamiento y la Dirección Provincial de Educación por otro, todo ello con el fin de analizar qué le compete a cada una de las administraciones y cómo se tienen que tratar cada uno de estos problemas, la cual inicia su andadura el próximo día 28 de este mes en la sede de la Dirección Provincial de Educación.

A este respecto el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** aduce que la mayoría de los conflictos vienen porque no se han definido bien las competencias de cada administración y un hecho tan simple como apagar o encender una calefacción no está claro quién tiene que hacerlo.

Cierra el turno de intervenciones la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** reiterando que, será en el seno de la comisión tripartita a la que se ha hecho mérito, donde se clarifiquen todos los extremos competenciales aludidos.

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

### **- PREGUNTA QUE SUSCRIBE LA A.VV. “EL TAJO” (RAMPA ENTRE LA CALLE RÍO TIÉTAR Y LA AVENIDA RÍO GUADARRAMA).**

“La petición de una rampa para mejorar la accesibilidad entre la C/ Tiétar y Guadarrama ha sido la propuesta más votada de todas las presentadas en los presupuestos participativos de Ayuntamiento de Toledo del 2018.- Sabemos que miembros del gobierno municipal han estado reacios a la construcción de la misma, pero la participación se basa precisamente en acatar la mayoría en los procesos que se someten a votación...- Después de esta breve exposición se plantean varias preguntas: ¿Para cuándo está prevista la iniciación de esta obra? ¿Cuánto más la piensan retrasar? ¿Existe algún motivo que justifique el retraso?- A pesar de que Ud. como Presidenta ya informó de que se realizaría la obra... a día de hoy, desconocemos en qué situación se encuentra este proyecto, así como los demás aprobados en los presupuestos participativos (rampa de acceso en el recinto ferial, rampas en Tiendas G).- Como en muchas otras ocasiones hemos demandado "participar", también en esta propuesta y exigimos ser conocedores en el seno de este C.P.C. de todo lo referente al proyecto mencionado, así como en todos los demás que afectan al barrio y su mejora”.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que ha consultado este asunto y se le ha informado que se está elaborando el proyecto, comprometiéndose a informar al Consejo de su contenido.

## 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS POR EL PÚBLICO.-

### - PREGUNTA REMITIDA POR D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA (AMIANTO EN CAMINO DE LOS DEPÓSITOS).

“El día 16 de octubre con su presencia se convocó al C.P.C. y a la Plataforma Mi Barrio Sin Amianto’.- Por parte de la Concejala de Obras, se nos informó que ‘ya estaban realizados los trabajos para eliminar el amianto del camino de los depósitos’.- En ese mismo momento requerimos la documentación de ese proyecto...- El día 7 de noviembre recibimos en mano una documentación de ‘un plan de trabajo del Cerro de los Palos para la eliminación de los tubos con amianto’...- Y un anexo (en principio elaborado por el Ayuntamiento) compuesto por una serie de fotos... con un párrafo que literalmente dice: ‘No se detectan restos de lodos o material friable, salvo pequeños fragmentos triturados parcialmente por el paso de vehículos, pero no son representativos’. Esto por sí solo dice muy poco de la intención municipal.- Pretender que con estos dos documentos entregados al C.P.C. y a la Plataforma nos demos por enterados, es cuando menos una desfachatez y una burda intención de engañar... su compañera de partido, Concejala de Obras no se ha dignado contestar a la petición de rectificado formulada el día 9 de noviembre.- ¿Entiende el Ayuntamiento que es correcta su actuación en el caso que nos ocupa? ¿Está el Ayuntamiento de acuerdo en que los restos del camino de los depósitos son ‘poco representativos?’”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que el Ayuntamiento tenía pendiente la retirada de amianto en dos focos distintos, siendo uno en el Cerro de los Palos y otro en el camino de los depósitos. En el primero ya se ha llevado a término y en el segundo indica que se envió a finales del año pasado el proyecto a la Consejería de Economía, a efectos de aprobar el plan de trabajo y en cuanto se dé su visto bueno, proceder a la retirada. Agrega que, en Laguna de Arcas, se están instalando hoy mismo por parte de la Junta de Comunidades las casetas de trabajo y la carpa tendentes al mismo fin. Asimismo hace mención a que la administración autonómica se ha personado ante el juez para solicitar la ejecución subsidiaria en una parcela conflictiva, en la que existen más focos y donde la familia propietaria negaba el acceso. Dice que le consta que la Junta de Comunidades ha hablado con la Confederación Hidrográfica del Tajo, al objeto de abordar las actuaciones a acometer en el Arroyo de Ramabujas, circunstancia que quedaba pendiente, lo que demuestra que se están realizando actuaciones en este ámbito. Por lo que hace referencia a la segunda cuestión planteada manifiesta que, más que



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

restos poco representativos, se trata de tubos cohesionados y no de trozos diseminados, lo cual hace más fácil su retirada. Finaliza haciendo alusión al tema de la señalización, poniendo de manifiesto que le han informado que está incluida dentro de los planes autorizados de trabajo.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.**

#### **RUEGO FORMULADO POR D. ALFREDO CARNICERO AMORES:**

“En la Calle río Torcón, número dos, hay unos desagües que cuando llueve la calle parece un río, por lo que hay que desplazarse al asfalto con el consiguiente peligro de los coches”.

A este respecto interviene el **SR. GARCÍA SANTIAGO** para reiterar lo ya solicitado por el indicado Sr. Carnicero Amores en la anterior sesión del Consejo, con referencia a la colocación de una rampa a la altura del número 8 de la Calle río Torcón que dificulta el paso a personas con andador, sillas de bebé o de carritos de la compra y que además se han instalado unos tubos de desagüe que vierten el agua en mitad de la acera.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que toma nota y lo trasladará, a fin de que puedan solucionarse estos asuntos por parte de la concejalía responsable.

#### **RUEGO REALIZADO POR D<sup>a</sup> ELENA ALONSO PUÑAL:**

“Revisar y parchear o asfaltar ciertas calles del barrio, tienen algunas calles agujeros”, citando como ejemplo un considerable socavón en la Calle río Guadalmena, en la esquina con la Consejería de Educación.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que lo consultará, a fin de qué se puede hacer al respecto.

#### **RUEGO SUSCRITO POR D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ BALLESTEROS:**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

En dicho ruego se solicita se adopten las medidas oportunas, tendentes a que sea factible ampliar al horario de mañana la apertura de la pista de atletismo, ya que el actual es de cinco de la tarde a diez de la noche, tanto en temporada de invierno como de verano, resultando a todas luces insuficiente, sobre todo para personas de avanzada edad o cierto grado de discapacidad, como es su caso.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que va a dar traslado de esta sugerencia, al objeto de que pueda dársele una solución satisfactoria, si bien argumenta que existen problemas de escasez de personal en el Patronato Deportivo Municipal, lo cual no significa que pueda buscarse una resolución adecuada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.**

**Vº Bº**  
**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Inés Sandoval Tormo.**

NOMBRE:  
Luis Sánchez Sánchez  
Inés Sandoval Tormo

PUESTO DE TRABAJO:  
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M<sup>a</sup> BENQUERENCIA  
Concejala Delegada de Empleo e Igualdad

FECHA DE FIRMA:  
20/03/2019  
20/03/2019

HASH DEL CERTIFICADO:

0227C945D33DAB40519104E223F026724065B67B  
107C1AF46F2BF455BFA46A10D0842DCF105671E1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E53749D614CADA4E94